

Segundo.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13 de la Orden PRE/76/2008, de 15 de julio (Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 20, de 18 de julio).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29, de Santander.

Cuarto.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Quinto.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 7 de abril de 2009.-El consejero de Presidencia y Justicia, (P.D. Resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio) La directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en la Agrupación Profesional de Subalternos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

| N.º APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | PUNTAJACIÓN TOTAL |
|-------------------------------------|------------|-------------------|
| 1. DERCHOW VILLARES, PAULA | 20212976-R | 17,72 |
| 2. LÓPEZ DE PITARQUE, ENRIQUE MARÍA | 05657277-J | 16,20 |

ANEXO II

RELACION DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN LA AGRUPACIÓN PROFESIONAL DE SUBALTERNOS, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

| NÚM. PTO. | CONSEJERÍA | DENOMINACIÓN | CARACTERÍSTICAS | | | LOCALIDAD |
|-----------|----------------------------|------------------------|-----------------|------------|------------------------|-----------|
| | | | Nivel | Dedicación | Complemento Específico | |
| 2102 | CULTURA, TURISMO Y DEPORTE | ORDENANZA | 10 | II | 6.905,08 | SANTANDER |
| 2135 | CULTURA, TURISMO Y DEPORTE | VIGILANTE DE MUSEO (F) | 11 | II | 7.814,14 | SANTANDER |

F: Festividad.



ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA AGRUPACIÓN PROFESIONAL DE SUBALTERNOS, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

| DATOS PERSONALES | | | |
|---|-----------------|------------------|-----------|
| D.N.I. | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE |
| DOMICILIO (Calle, número y localidad) | | | TELÉFONO |
| DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA | | | |
| ORDEN PEF. | Nº PUESTO | ORDEN PEF. | Nº PUESTO |
| 1 | | 2 | |

Santander, de de 2009

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

09/5481

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Resolución de la Alcaldía de 3 de abril de 2009

Vista la Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2008 por la que se aprueban las bases y convocatoria provisión en propiedad de dos plazas de administrativo de administración general en turno de promoción interna y sistema de oposición, publicadas en el BOC número 205 de 23 de octubre de 2008 y en el BOE de 6 de noviembre de 2008.

Habiendo concluido el plazo para la admisión de las instancias el pasado 26 de noviembre de 2008

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, el apartado 10 de la resolución de 21 de junio de 2007 de la Secretaría General de la Administración Pública, artículo 20 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases del Régimen Local, he resuelto:

1º Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS

| | Nombre y apellidos | DNI |
|---|-------------------------------|-----------|
| 1 | Crespo Gutiérrez, Izaskun | 72028856D |
| 2 | Fernández Bengochea, Cristina | 13916617F |

ASPIRANTES EXCLUIDOS

| | Nombre y apellidos | DNI |
|---|-------------------------|---------------|
| 1 | Lourdes Fernández Gómez | 72049552M (2) |

- (1) Documentación sin compulsar.
 (2) No es funcionario de Carrera del Grupo C2 de esta Administración.
 (3) Falta justificante derechos de examen.
 (4) No aporta el título exigido en la convocatoria.

2º Determinar a los siguientes miembros de tribunal calificador:

Presidencia: Pedro García Gómez, secretario interventor del Ayuntamiento de Rasines.

Suplente: José Colás Jiménez, secretario del Ayuntamiento de Colindres

Vocales:

Doña Ana María de la Hoz Lavín, secretaria interventora del Ayuntamiento de Solórzano

Suplente: Yolanda Fernández Maza, administrativa de administración local.

Don Fermín Sánchez Campos, secretario interventor de la Junta de Voto.

Suplente: María del Pilar Llorente de la Rosa, administrativa de administración local.

Don Pedro Aranaga Bolado, jefe de la Oficina Técnica, Dirección General de Hacienda.

Suplente: Carlos García Campos, jefe de la Sección de Pagos de la Dirección General de Tesorería.

Don José Emeterio Martín Sarobe, secretario interventor que actuará también como secretario del tribunal.

Suplente: Gregorio Otegui Landaluze, administrativo de administración local.

3º Disponer que el primer ejercicio se celebrará el próximo día 24 de abril a las diez horas, en la Casa Consistorial de Ampuero.

4º Publíquese el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ampuero, 3 de abril de 2009.—La alcaldesa, María Nieves Abascal Gómez.

09/5363

2.3 OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Corrección de errores al Decreto 13/2009, de 26 de febrero, por el que se modifica parcialmente la Estructura Orgánica y las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Apreciados errores en el Decreto 13/2009, de 26 de febrero, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica y las relaciones de puestos de trabajo de La Consejería de Presidencia y Justicia, publicado en el BOC número 49 de 12 de marzo de 2009, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3.587, primera columna, octavo párrafo de la Dirección General de Justicia,

Dónde dice:

Un puesto de «Técnico Grado Medio, Maestro Educador», cuya descripción es: L; B; 09; 3.417,94; Titulación Académica: Maestro/Diplomado en Educación Social; N; I; CM; GC.

Debe decir:

Un puesto de «Técnico Grado Medio», cuya descripción es: L; B; 09; 3.417,94; N; I; CM; GC.

Santander, 8 de abril de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia (PD resolución de 20 de junio de 2008, BOC 1 de julio) la directora general de Función Pública, Marina Lombó Gutiérrez.

09/5463

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S. A.

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la redacción del proyecto, ejecución de obra y explotación (operación, mantenimiento, conservación y reposición) de la planta de tratamiento de lixiviados e instalaciones anexas del vertedero de residuos no peligrosos de Meruelo.

1.- Entidad adjudicadora.

Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A. (MARE, S.A.).

Barrio La Barquera 13, Carretera Torres-Reocín s/n, Cartes (Cantabria).

Tel.: 942 318 202.

Fax: 942 215 448.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción: Contratación de la redacción del proyecto, ejecución de obra y explotación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados de Meruelo.

b) Duración del contrato: Doce (12) años.

3.- Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma de adjudicación por concurso.

4.- Presupuesto máximo de licitación: Canon variable de 9'5 euros/m³ (IVA no incluido).

5.- Clasificación de los licitadores:

a) Obras: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

b) Servicios: Grupo O, subgrupo 4, categoría D.

6.- Garantía definitiva: 5% del importe total de adjudicación (doce años).

7.- Documentación e información:

c) Documentación: los licitadores deberán solicitarla en «MARE, S.A.», a través de la dirección de correo electrónico licitaciones@mare.es, debiendo notificar sus datos a MARE en esa misma solicitud a efectos de posibles notificaciones.

d) Plazo para la recogida de pliegos: Hasta las doce horas del día 15 de mayo de 2009.

e) Información: «MARE, S.A.».

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha y hora límite: A las 12 horas del día 25 de mayo de 2009.

b) Lugar de presentación: en las oficinas de «MARE, S.A.» Dirección postal: Apartado de Correos número 33, 39530 Puento San Miguel (Cantabria).

c) Documentación que se debe presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura de las ofertas:

a) Lugar: «MARE, S.A.» (Ver apartado 1).

b) Fecha y hora: a las 10 horas del día 27 de mayo de 2009.

10.- Fecha de envío de este anuncio al DOUE: 13 de abril de 2009.

Cartes, 13 de abril de 2009.—El director general, Rafael Canales.

09/5689

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Anuncio de adjudicación provisional, C200905

Por acuerdo de Pleno de esta entidad de 13 de abril de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato